

ACTA NÚMERO CUARENTA Y NUEVE.
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas con treinta minutos del día siete de diciembre del año dos mil dieciocho; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 12, 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Preside el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, Veracruz, de Ignacio de la Llave; quien da inicio a la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** manifestando lo siguiente: *"Miembros del Honorable Cabildo estando debidamente convocados en los términos de las leyes y reglamentos aplicables, damos inicio a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo para lo cual le pido al señor Secretario proceda a pasar lista de asistencia correspondiente por favor"*. El ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento; procede al pase de lista de asistencia correspondiente; estando presentes los ciudadanos, Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera; y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. Toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, el Secretario del Ayuntamiento certifica que existe el quórum legal para que la presente sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, manifestando lo siguiente: *"Señor Presidente se encuentran presentes 14 ediles por lo que existe quórum legal para sesionar"*. Acto seguido hace uso de la voz el ciudadano Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional, quien al tenor expresó: *"Toda vez que existe el quórum para sesionar se declara legalmente instalada la sesión convocada. Y en desahogo del punto dos del orden del día solicito al señor Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del mismo, por favor"*. El ciudadano Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento hace uso de la voz: *"Orden del día: 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. 2.- Lectura del orden del día; y aprobación en su caso. 3.- Lectura del Acta número 48, correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, y aprobación en su caso. 4.- Propuesta por parte del Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, para declarar Recinto Oficial "La Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez García" de este municipio, a fin de celebrar en dicho lugar la Sesión Solemne de Cabildo donde se rendirá, ante el Honorable Cabildo y la ciudadanía el Primer Informe de Labores sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal; y aprobación en su caso. 5.- Propuesta por parte de la Regidora Octava, Esther Cruz Hernández, del Cambio de Uso de Suelo en*

su modalidad Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) de 70-30% a 85-15%, del Proyecto denominado "Hotel París", ubicado en Calle 16, esquina calle 12, fusión de los lotes 10,12 y 14, manzana 227-A, Fraccionamiento Costa Verde, en el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave y aprobación en su caso. 6.- Asuntos generales." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, "*¿Compañeros ediles algún comentario al respecto del orden del día?*", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "*Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarlo*". **Acuerdo.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda.- **Aprobado.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- LECTURA DEL ACTA NÚMERO 48, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día el ciudadano Gerardo Nieto Casas, Secretario del Ayuntamiento, previa solicitud del Presidente Municipal; quien al tenor expresó: "*Señoras ediles, tomando en cuenta que el acta antes mencionadas, les fue remitida con anterioridad someto a votación la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, con fundamento en los artículos 9 fracción IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave. Es cuánto.*" Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, quien al tenor expresó: "*¿Compañeros ediles algún comentario al respecto?*", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto del orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "*Quiénes estén a favor, sírvanse manifestarlo*". **Acuerdo.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruíz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Lurfa Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- PROPUESTA POR PARTE DEL LICENCIADO HUMBERTO ALONSO MORELLI, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA DECLARAR RECINTO OFICIAL "LA PLAZA CÍVICA LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DE ESTE MUNICIPIO, A FIN DE CELEBRAR EN DICHO LUGAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DONDE SE**

RENDIRÁ, ANTE EL HONORABLE CABILDO Y LA CIUDADANÍA EL PRIMER INFORME DE LABORES SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; Y APROBACIÓN EN SU CASO. Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día el ciudadano licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, quien al tenor expresó: *"Compañeros ediles con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 33 y 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre así como el artículo 16 punto 2 del Reglamento Interior de Cabildo, de rendir a los ciudadanos y al Ayuntamiento, el informe sobre el estado que guarda la administración pública municipal, propongo a ustedes declarar recinto oficial, "La Plaza Cívica Licenciado Benito Juárez García" de este municipio. Dicho informe se rendirá el día 13 de diciembre del presente año a las 19:00 horas; si tienen ustedes a bien autorizarlo. Muchísimas gracias. Compañeros ediles ¿Algún comentario al respecto?"* Y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación este punto del orden del día. A lo que este hace uso de la voz: *"Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo".* **Acuerdo.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día con catorce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional; Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smima Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno; Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo; Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto cinco. **5.- PROPUESTA POR PARTE DE LA REGIDORA OCTAVA, ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) DE 70-30% A 85-15%, DEL PROYECTO DENOMINADO "HOTEL PARÍS", UBICADO EN CALLE 16, ESQUINA CALLE 12, FUSIÓN DE LOS LOTES 10,12 Y 14, MANZANA 227-A, FRACCIONAMIENTO COSTA VERDE, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido hace uso de la voz para presentar este punto del orden del día la ciudadana Esther Cruz Hernández, Regidora Octava, previa solicitud del Presidente Municipal; quien al tenor expresó: *"Gracias señor Alcalde, buenas tardes honorable cabildo, les expongo la solicitud del punto de acuerdo para la autorización del cambio de uso de suelo en su modalidad de Coeficiente de Ocupación del Suelo para el predio ubicado en la calle 16, esquina calle 12, fusión de los Lotes 10, 12 y 14, de la manzana 227-A, del fraccionamiento Costa Verde de este municipio, en donde se pretende desarrollar el proyecto denominado "Hotel París". Bajo el siguiente antecedente: con fecha 30 de octubre de este año, el ciudadano Fermín Ceballos Torres y copropietario, ingresó la solicitud dirigida al arquitecto Julio Cesar Torres Sánchez, Director de Obras Públicas, en la cual solicita se considere el uso de suelo en su modalidad, Coeficiente de Ocupación del Suelo de 70% a 85%. Bajo esta solicitud la Dirección de Obras Públicas elaboro un dictamen técnico con número de oficio BR18-DOP/1625 con el fin de evaluar si es técnica y socialmente viable el proyecto antes mencionado. El Dictamen Técnico informa en el punto 2, las características del proyecto denominado "Hotel París".*

Este proyecto se desarrollará en un predio con superficie de 717.10 m², se compone por sótano, planta baja, 6 niveles y roof garden; en donde se construirán 102 habitaciones, el sótano se destinará para el estacionamiento, e incluye en la planta baja un restaurante, lobby y otros servicios. Del primer al sexto nivel se desarrollaran los habitaciones y en la azotea se ubicara el roof garden y alberca. Así mismo, relaciona en el punto número 3, los documentos solicitados por la Dirección de Obras Públicas y presentados por el promoviente. Finalmente se concluye en el punto número 4 la justificación del proyecto, en el que señala que el proyecto presentado es compatible con la vocación del uso y el aprovechamiento del suelo, que fomenta la construcción vertical y la consolidación urbana, así como el turismo en la zona hotelera del corredor urbano del área perteneciente al boulevard Manuel Ávila Camacho por lo que lo considera técnica y socialmente viable. En base a estas conclusiones dictamina que es procedente la solicitud presentada. Derivado de lo anterior, se pone a consideración de este honorable cabildo, el cambio del uso de suelo en su modalidad de Coeficiente de Ocupación del Suelo de 70% a 85%. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, quien al tenor expresó: "¿Compañeros ediles algún comentario al respecto?" Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda; quien al tenor expresó: "Si buenas tardes, compañera Esther una duda estaba yo revisando el Manifiesto de Impacto Ambiental y vemos que ahí está sujeto a varias condiciones, una de esas condiciones debió cubrirse dentro de los treinta días posteriores a que le fue notificada a la persona solicitante, que fue el mes de julio ¿No? Y resulta que yo no veo en el expediente si cumplieron con ella, esta condición se hace consistir en que le condicionan a que esa empresa haga una aportación como Fondo Ambiental Veracruzano y la debería haber hecho dentro de los treinta días posteriores a su notificación, su notificación vuelvo a repetir fue en julio, debió haberla cubierto a más tardar en agosto pero yo no la veo en el expediente. ¿Habrá cumplido con esta condición el solicitante?" Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; quien al tenor expresó: "La mayoría de los promovientes hacen oficios de solicitud de prórogas ante la misma secretaría, pueden ser las prórogas, pues van desde tres meses, dependiendo del tiempo que se van a llevar a cabo, lo más probable es que así sea, porque de lo contrario este dictamen se invalida, el que expide la SEDEMA, así mismo durante el proceso de construcción ellos hacen una bitácora de trabajo, en donde notifican por escrito y con fotografías del avance de la obra. Lo más probable, es que así se maneja cuando se expida la licencia de construcción la dirección de obras públicas será la que le solicitará este documento, nosotros apenas estamos en el proceso de lo que es el cambio de uso de suelo, esto es previo a la licencia de construcción." Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda; quien al tenor expresó: "Creo que la condicionante es para que nosotros podamos emitir el cambio de uso de suelo, entonces creo que en este caso por eso es que nos lo están pidiendo treinta días hábiles después de que son notificados, entonces si fuera el caso de que están solicitando una prórroga, pues creo que también la prórroga nosotros deberíamos tener constancia de ello, para poder estar en posibilidades de emitir una opinión." Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; quien al tenor expresó: "De donde yo tengo conocimiento la mayoría de los promovientes así lo llevan a cabo, la SEDEMA se los consiente y aquí el Ayuntamiento hasta que se les va a ingresar

la licencia se los solicita, de ser así cuando este proyecto ya ingrese igual se los hará llegar o se los hará saber a usted, para que sea resuelta su inquietud." Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda; quien al tenor expresó: "Si lo espero, pero si siento que previó a que nosotros autoricemos el cambio de uso de suelo este tipo de condicionamientos si los debemos tener contemplados. Es cuánto." Acto seguido pide el uso de la voz el ciudadano Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; quien al tenor expresó: "Buenas tardes a todos, quiero decir algo, lo comente en la administración pasada, tuvo un eco favorable y yo creo que ahorita por lo visto también, por lo que ya hemos recorrido y lo bien que vamos. El tema de Costa Verde es un tema medular, si nosotros así lo resolvemos como se encuentra el tema de Costa Verde con vista al mar, vamos a ver que hay muchos terrenos que necesitan desarrollarse, yo en este caso específico no conozco al desarrollador pero celebro que haya quien quiera invertir dinero para construir restaurantes, hoteles, por dos cosas principales; número uno trae desarrollo económico, la permisiología nos trae recursos como Ayuntamiento y además genera fuentes de empleo. Estimado, querido y muy apreciado Alcalde ojala tengas a bien hablar con tus amigos, tu que eres de las clases pudientes, hablar con tus amigos pudientes para que inviertan en esa zona, es muy interesante, la verdad, lo hemos hablado en COPARMEX, yo estoy en COPARMEX, desarrollar todo esto, en este centro es increíble ¿No? Si tú te asomas al hotel que está entrando por el Lois, ahorita no me acuerdo el nombre pero una vez fui a una fiesta ahí, necesitamos crecer para arriba, aunque suene a pleonasma, no conozco una ciudad que presuma de desarrollo que no esté construyendo para arriba hoy en día, claro desde luego guardando todas las reglamentaciones, por supuesto, pero yo celebro y yo pediría a todos aquí en la mesa respetuosamente, que todos los regidores pongamos las menos trabas burocráticas posibles, a fin de que no inhibamos la inversión, creo ¿No? no inhibamos la inversión, entonces sería el único comentario que yo haría, desconozco el tema a fondo pero me no inhibamos la inversión." Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; quien al tenor expresó: "Gracias Alcalde, Regidora evaluando los documentos en comento, creo que estamos verificando el tema que se refiere a la ocupación de uso de suelo y modificando el tema de la densidad, específicamente en el rubro del Reglamento de Obras Públicas maneja, es específicamente de los porcentajes de densidad que son los que se van a modificar, me gustaría también hacer mención de uno de los documentos que nos anexaron al expediente que justamente habla de la referencia de la solicitud relacionada con la factibilidad de la dotación de energía eléctrica y es también un proceso tardado, este esta signada el treinta de abril y estamos en diciembre, entonces el proceso que los constructores llevan está conforme a derecho y en base a la ley orgánica y las facultades que tenemos como ediles creo que no estaríamos violentando ninguna parte del proceso, su comentario fue muy atinado y simplemente quería manejar el contexto. Es cuánto." Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morell, Presidente Municipal, "¿Compañeros ediles algún otro comentario al respecto?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día. A lo que este hace uso de la voz: "Quienes estén a favor, sirvanse manifestarlo" "Quienes estén en contra sirvanse manifestarlo". Acuerdo.- Se aprueba por MAYORÍA este punto del orden del día con doce votos a favor de los ciudadanos Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal Constitucional;



Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; Luis Humberto Tejeda Taibo, Regidor Primero; María Cristina Araiza González, Regidora Segunda; Germán Arturo Yunes Morales, Regidor Tercero; María Mirtha Martínez Beltrán, Regidora Cuarta; Raymundo Montesinos Romero, Regidor Quinto; Smirna Castro García, Regidora Sexta; Juan Ruiz Saavedra, Regidor Séptimo; Esther Cruz Hernández, Regidora Octava; Enrique de Jesús Flores Cano, Regidor Noveno y Erika Mikel Hermida, Regidora Décima Primera. Y dos votos en contra de los ciudadanos Carlos Alberto Butrón Valenzuela, Regidor Décimo y Celia Trinidad Luna Pacheco, Regidora Décima Segunda. **Aprobado. Cúmplase y Comuníquese.** Agotado el punto anterior, se procede al desahogo del punto seis. **6.-ASUNTOS GENERALES.** Acto seguido hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli Presidente Municipal Constitucional: *"¿Compañeros ediles algún comentario en asuntos generales?"* Acto seguido pide el uso de la voz la ciudadana Iliana Liseth León Huesca, Síndica Única; quien al tenor expresó: *"Bueno yo quería comentar a todo el pleno del cabildo que estamos trabajando en un proyecto con el Instituto Municipal de la Mujer, sé que la Regidora Erika Mikel tiene el tema de la comisión, estamos trabajando en el tema de la integración de la Junta de Gobierno, como ustedes saben en los primeros meses de esta administración trabajamos en el tema del reglamento, ya está instalado, ya está aprobado pero es importante para que se cumplan con los requisitos de legalidad, todas las funciones que se tienen dentro del instituto y que se trabaje con la formalidad y con el órgano que es la junta de gobierno, por cuestiones de actividades y relativas al informe, nos vamos a enfocar únicamente a lo que el Alcalde el día de hoy nos propuso, que es realizar dicho evento pero a mi si me gustaría invitar en primera instancia a las mujeres que son parte de este cabildo y por su puesto hablando de un tema de transversalidad que todos los ediles, incluyendo el Alcalde por supuesto, y el Secretario también colaboren con nosotros, Es cuánto."* Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Humberto Alonso Morelli, Presidente Municipal, *"Gracias Síndica Única, con gusto. ¿Algún otro comentario?"* Y no habiendo manifestación alguna, el Presidente Municipal procede a realizar la Clausura. **HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL 2018. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA, AL CALCE Y A LOS MÁRGENES, LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE Y LEGALIDAD DEL ACTO.**


LIC. HUMBERTO ALONSO MORELLI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BOCA DEL RÍO.
2018-2021

MTRA. ILIANA LISETH LEÓN HUESCA
SINDICA UNICA CONSTITUCIONAL

C. LUIS HUMBERTO TEVEDA TAIBO
REGIDOR PRIMERO

C. MARÍA CRISTINA ARAIZA GONZÁLEZ
REGIDORA SEGUNDA

C. GERMÁN ARTURO YUNES MORALES
REGIDOR TERCERO

C. MARÍA MIRTHA MARTÍNEZ BELTRÁN
REGIDOR CUARTO

C. RAYMUNDO MONTESINOS ROMERO
REGIDOR QUINTO

C. SMIRNA CASTRO GARCÍA
REGIDORA SEXTA

C. JUAN RUIZ SAAVEDRA
REGIDOR SÉPTIMO

C. ESTHER CRUZ HERNÁNDEZ
REGIDORA OCTAVA

C. ENRIQUE DE JESÚS FLORES CANO
REGIDOR NOVENO

C. CARLOS ALBERTO BUTRÓN VALENZUELA
REGIDOR DÉCIMO

C. ERIKA MIKEL HERMIDA
REGIDORA DÉCIMA PRIMERA

C. CELIA TRINIDAD LUNA PACHECO
REGIDORA DÉCIMA SEGUNDA

LIC. GERARDO NETO CASAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a cabo por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 7 de diciembre de 2018.

SIN TEXTO